

OBRA: "REENCARPETADO ASFÁLTICO DE VARIAS CALLES DE BAHÍA BLANCA - ETAPA VII - 2024"

NOTA ACLARATORIA N°1

Se comunica que se modifica el artículo **Artículo 8º) CONDICIONES A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS LICITANTES** de las Especificaciones Legales Particulares de la obra de referencia quedando redactado como se muestra a Continuación:

Artículo 8º) CONDICIONES A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

Las Empresas que se presentan al Acto licitatorio de esta obra, deberán estar inscriptas en:

1) Registro Municipal de Licitadores de Obra Pública dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

Categoría IV - Pavimentos.

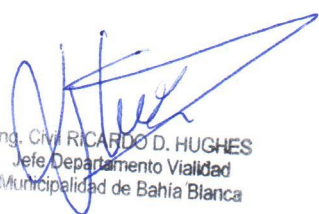
Capacidad de contratación igual o superior a \$ 541.644.503,78

Este requisito deberá ser cumplimentado antes de la firma del contrato de adjudicación de obra.

DEPARTAMENTO VIALIDAD

Noviembre/2024


JUAN MARTIN MENDIBURU
Ing. Civil - Mat. 51025
Dpto. Vialidad


Ing. Civil RICARDO D. HUGHES
Jefe Departamento Vialidad
Municipalidad de Bahía Blanca